

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 3** *REVOCACIÓN de título-licencia de agencia de viajes “Gulf Travel and Tours, Sociedad Anónima”, “Vip General de Viajes, Sociedad Limitada”, “Tormon Viajes, Sociedad Limitada”, y “Viajes Punto de Encuentro, Sociedad Anónima”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado la siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la Resolución

Gulf Travel and Tours, Sociedad Anónima. — Calle Desengaño, número 22, Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 237.

Vip General de Viajes, Sociedad Limitada. — Calle Preciados, número 29, segundo C, Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 965.

Tormon Viajes, Sociedad Limitada. — Calle Bravo Murillo, número 36, primero, oficina 2, Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 1652.

Viajes Punto de Encuentro, Sociedad Anónima. — Ronda de Segovia, número 24, Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.. — Revocación del título-licencia. CICMA 453.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes, a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dicha Resolución se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 13 de diciembre de 2011.—La Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.

(03/43.108/11)